

117/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR -en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Carta Orgánica Municipal- la ausencia del señor intendente municipal don Walter Vuoto, a partir del día 16 de mayo de 2022 al 26 de mayo del 2022 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

87

/2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/06/2022.-

 O_{∞}

IRIARTE SEBASTIAN Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuaia Juan Carlos PINO Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia